

**BOLETIN ECLESIASTICO**

DEL

OBISPADO DE SALAMANCA.

Saldrá el primero y tercer Jueves de cada mes, ó en algun otro dia, como disponga el Prelado.—Se suscribe únicamente en esta Ciudad y casa de D. Telesforo Oliva, calle de la Rua, núm.º 25, á seis reales cada trimestre dentro y fuera de la Ciudad, franco de porte.—No se venden números sueltos.—Las reclamaciones se dirigirán al Director del Boletín, en carta franca que no admitirá sin este requisito.

NOS EL DR. D. JOSÉ DE COLSA Y PANDO,

PRESBITERO, CANONIGO DOCTORAL DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL DE SALAMANCA, GOBERNADOR, PROVISOR Y VICARIO GENERAL DE ESTA DIÓCESIS POR EL EXCMO. E ILMO. SEÑOR D. FERNANDO DE LA PUENTE Y PRIMO DE RIVERA, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA, OBISPO DE SALAMANCA, CABALLERO GRAN CRUZ DE LA REAL ÓRDEN AMERICANA DE ISABEL LA CATÓLICA, DE LA REAL Y DISTINGUIDA DE CARLOS III, etc.

Al Ilmo. Sr. Dean y Cabildo de la Santa Iglesia Catedral, á los venerables Arciprestes, Párrocos, Beneficiados y demas Clero, y á todos los fieles de esta Diócesis salud en

N. S. J. C.

Profundamente conmovido el ánimo de Nuestro Santísimo Padre Pio IX con el aspecto de desolacion que presenta el Orbe cristiano hondamente agitado por las mas terribles calamidades, se lamenta de ellas con el mas sensible dolor en su Encíclica espedita en el primero de Agosto próximo pasado. Las sangrientas guerras y las discordias intestinas, el horrible azote de las epidemias y los terremotos que por